

## SESIÓN ORDINARIA-1171-2016

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO SETENTA Y UNO, DOS MIL DIECISÉIS celebrada a las once horas del miércoles 02 de noviembre del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside); Maikol Picado Cortés, Ana Cristina Brenes Villalobos, miembros titulares. Shirley Picado Ramírez, en calidad de miembro titular.

Ausente con justificación: Natalia Trejos Dobles, Lúcida Guevara Gómez y Víctor Julio Madriz Obando.

Reglamentariamente hay quórum.

### Puntos de la agenda

- I. Aprobación de la agenda.**
- II. Aprobación del acta 1170-2016.**
- III. Correspondencia.**
- IV. Visita de funcionarios de la empresa OPTISOFT y de funcionario de la Dirección Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación para analizar oferta del servicio de voto electrónico.**
- V. Proceso electoral miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa.**
- VI. Asuntos varios.**
- VII. Revisión de las recomendaciones del Taller de Valoración del Riesgo.**

#### Artículo I. Aprobación de la agenda.

Se aprueba la agenda.

#### Artículo II. Aprobación del acta 1170-2016.

Se acuerda

1. Aprobar el Acta 1170-2016 con la siguiente modificación al artículo V, punto 1 sobre la actualización de los miembros representantes de la Asamblea Universitaria Representativa para que se visualice correctamente:

<b>Distribución de la Asamblea Universitaria Representativa</b>	<b>Número de puestos activos por Sector</b>	<b>Vacantes o por vencer Oficio/Sector</b>	<b>Número de miembros AUR a octubre</b>
Miembros de Oficio	52	3	49
Sector Profesional	31	1	30
Sector Administrativo	23	3	20
Sector Profesores Jornada Especial	12	4	8
Sector Centros Universitarios	12	2	10
Sector Estudiantil	32	4	28
<b>TOTAL MIEMBROS ASAMBLEA REPRESENTATIVA</b>	<b>162</b>	<b>17</b>	<b>145</b>

### **Artículo III. Correspondencia.**

1. Se da lectura del correo electrónico enviado por el señor Raúl Quirós Quirós, cédula 3-189-417, el día viernes 28 de setiembre de 2016 donde solicita traslado de sede de votación para el CEU de Cartago. Por su parte, el señor Juan José Colegial Arias, cédula 2-281-759 solicita traslado al CEU de Palmares.

Además, se da lectura de correo electrónico enviado por las señoras Ligia Arguedas Ramírez, cédula 4-134-838, Viviana Berrocal Carvajal cédula 1-578-821 y Roxana Morales Bonilla, cédula 5-0159-0237 donde solicitan se les justifique su ausencia de voto el día viernes 18 de noviembre dado que su recinto de votación es el CEU de Heredia para el caso de la señora Arguedas Ramírez, la señora Berrocal Carvajal se encontrará de vacaciones y la señora Morales Bonilla se encontrará fuera del país para atender asuntos laborales de investigación.

### **Considerando**

- a) El acuerdo de la sesión extraordinaria 1168-2018 punto único, incisos 1 al 9, donde se indica:

### **Se acuerda**

1. Realizar únicamente la elección del puesto vacante ante la Asamblea Universitaria Representativa por el Sector Profesional entre el señor Enrique Gómez Jiménez y la señora Fiorella González Solórzano el día aprobado en el calendario electoral, (viernes 18 de noviembre del 2016).
2. No realizar la elección de los sectores Administrativo, Centros Universitarios y Profesores de Jornada Especial por las razones indicadas en los considerandos anteriores.
3. Realizar la escogencia de los puestos vacantes indicados en el punto 2 en conjunto con la elección proyectada para miembros de la Asamblea Universitaria Representativa y Consejo Universitario para el primer semestre del 2017.
4. Cancelar la realización de la presentación oficial de candidaturas programada para el día 19 de Octubre a las 10 de la mañana.
5. Cancelar los encuentros regionales con el cuerpo de Delegados Electorales programado para los días 10 y 11 de noviembre del 2016 y comunicar a los Delegados Electorales el presente acuerdo.

6. Abrir únicamente la Junta Receptora de votos de la Sede Central para el día 18 de noviembre del presente año, la cual será asumida por los miembros de este Tribunal. (El subrayado no es del original)
7. Anular todos los Acuerdos donde se aprobaron las Juntas Receptoras de Votos para el presente Proceso Electoral.
8. Aprobar únicamente cambios de Sede en el Padrón Electoral para la Sede Central. (El subrayado no es del original)
9. Justificar a aquellas personas que por razones de traslado el día de la votación no puedan ejercer su voto en la Sede Central, debido a que no se abrirán otras Juntas Receptoras de Votos en los Centros Universitarios. (El subrayado no es del original)

- b) Se corrobora los señores Quirós Quirós y Colegial Arias se encuentran en el padrón electoral del sector Profesores Jornada Especial y las señoras Arguedas Ramírez y Berrocal Carvajal se encuentran en el padrón electoral del sector Profesional.

#### **Se acuerda**

- 1.1. Indicarles a los señores Quirós Quirós y Colegial Arias no deben presentarse a votar el próximo viernes 18 de noviembre de 2016 al no estar convocado su sector a votación.
  - 1.2. Justificar las ausencias de las señoras Arguedas Ramírez, Berrocal Carvajal y Morales Bonilla.
  - 1.3. Comunicar los acuerdos a las personas indicadas en los puntos anteriores.
2. Se da lectura del oficio AI-153-2016, remitido por el señor Karino Lizano Salazar, auditor interno, el día 01 de noviembre de 2016 atendiendo el oficio TEUNED-0263-2016 respecto a informar a este Tribunal la condición de personas miembros del padrón electoral que se encuentran al día de la votación del 18 de noviembre de 2016 próximos con permisos especiales, incapacidades, vacaciones, jubilaciones o fallecimientos. Asimismo, información de las personas que recientemente adquirieron la propiedad.

Además, se da lectura del correo electrónico enviado por la señora Hazel Ortega Chaves, funcionaria de la Dirección de Centros Universitarios, el día martes 01 de noviembre de 2016, donde remite información atendiendo el mismo oficio.

Se dispone de la información a continuación:

<b>AUDITORÍA INTERNA</b>				
<b>Nombre de la persona Funcionaria</b>	<b>Número de cédula</b>	<b>Fecha en que se le asignó la propiedad</b>	<b>Puesto u Ocupación</b>	<b>Permisos Incapacidades Otros</b>
Aguilar Rodríguez Gabriela	6-281-061	01-oct-2011	Inspector Auditoria TI	
Barboza Díaz Lino	6-254-790	01-nov-2009	Inspector Auditoría	
Lizano Arias Karino Alberto	1-759-089	14-abr-1991	Auditor	
Morales González Oscar	7-062-923	18-ene-2011	Supervisor Auditoría	
Murillo Alfaro Manuel	1-560-841	18-ene-2011	Supervisor Auditoría TI	Incapacidad extendida al 20 de nov- 2016
Picado Camacho Ana Lorena	1-829-769	01-abr-2009	Asistente Serv.Uni.II	
Porras Chacón Angélica	1-645-774	15-mar-2016	Inspector Auditoria	
Sánchez Godínez Yorleni	1-654-193	17-ago-1995	Inspector Auditoría	
Vargas Mejía Edwin Mauricio	1-767-459	01-oct-2011	Inspector Auditoría TI	
Villegas Méndez Fainier	4-169-827	01-abr-2012	Inspector Auditoría	

#### **INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS:**

##### **Personas con permiso**

1-1038-0890 Rojas Valverde Andrea Asistente de Servicios Universitarios Desamparados  
 6-0342-0641 Arias Mora Juan Asistente de Servicios Universitarios II San Vito  
 6-0191-0336 Gutiérrez Soto Evelyn Administrador(a) Puntarenas  
 5-0296-0886 Camacho López Lynette Administrador(a) Liberia

##### **Nombramientos en propiedad**

1-0683-0724 Shanchún Pizarro Rodrigo Misceláneo Nicoya  
 1-0866-0794 Salazar Gutiérrez Cristian Administrador(a) Buenos Aires  
 2-0536-0101 Alpizar Solano Jenny Administrador(a) a.i. Atenas  
 1-1241-0880 Valverde Godínez Norlen Acosta Adquirió propiedad este año como Asistente de Servicios Universitarios pero actualmente ejerce en plaza a plazo fijo como Administrador.

Despidos – No se tiene ningún caso.

Renuncias- No se tiene ningún caso de personas que hayan estado en propiedad

#### Jubilaciones

5-0188-0755 Obando Briceño María Félix Administrador(a) Nicoya

5-0135-0837 Palacio Briceño Francisco Oficial de seguridad Santa Cruz

5-0738-0609 Morales Rodríguez Juan José Oficial de seguridad Santa Cruz

#### Vacaciones – No registra

#### Incapacidad

#### Licencia por maternidad

a febrero 2017- 5-0367-0657 Ramos Arguedas Odilia Puesto misceláneo. CEU de Quepos

5-0357-0365 Torres Mesén Graciela Auxiliar administrativo III CEU de Palmares

#### Incapacidad

al 01-12-2016 2-0628-0228 Rugama Balmaceda Yisenia Asistente de Servicios Universitarios II CEU de San Carlos.

### Considerando

- a) La información enviada por la Auditoría Interna y la Dirección de Centros Universitarios.

### Se acuerda

2.1. Justificar la ausencia del señor Manuel Murillo Alfaro, del sector Profesional por incapacidad.

2.2. Solicitar a la Secretaría del TEUNED actualizar el padrón electoral según la información brindada.

### ACUERDO FIRME

3. Se da lectura del correo electrónico remitido por la señorita Marisol Cortés Rojas, Vicepresidenta del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEEUNED) donde se remite oficio TEE 41-2016 resolución de un recurso presentado por el estudiante Rodmell Calero López sobre las elecciones de miembros representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa.

Se da lectura del oficio TEE-41-2016.

### Considerando

- a) El artículo 6, inciso c), segundo párrafo del Estatuto Orgánico, que a la letra indica:

En ambos casos, ordenará que se lleven a cabo las elecciones que procedan dentro de los plazos que estime razonables. Asimismo, el TEUNED reglamentará los procesos de votación de los diferentes sectores representados en la Asamblea. **La Federación de Estudiantes de la UNED organizará la elección del sector estudiantil, con base en el cronograma establecido por el TEUNED. (El resaltado no es del original).**

- b) El Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED, artículo vigésimo segundo, inciso h) sobre las funciones del Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED:

Organizará y coordinará, en asocio con la Junta Directiva, la elección de los representantes ante la asamblea universitaria representativa de la Universidad Estatal a Distancia, en apego al Estatuto Orgánico de ésta.

- c) Los artículos 30 y 60 del Reglamento de Elecciones de la Federación de Estudiantes de la UNED indican claramente la relación y vinculación del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) con los procesos electorales estudiantiles.
- d) Al día de hoy este Tribunal no ha recibido ningún documento ni acción formal por parte del estudiante Rodmell Alejandro López Calero sobre recurso de nulidad contra la elección de miembros representantes estudiantiles ante la Asamblea Universitaria Representativa.
- e) Las atribuciones y responsabilidades del TEEUNED y el principio de autonomía estudiantil.

#### **Se acuerda**

3.1. Tomar nota y agradecer al Tribunal Electoral Estudiantil (TEEUNED) por lo informado.

#### **ACUERDO FIRME.**

Se suspende la sesión a las 12 horas con 13 minutos.

Se retoma la sesión a las 13 horas con 05 minutos.

4. Se da lectura de correo electrónico remitido por la señora Karla Campos Pereira, funcionaria del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), el día lunes 31 de octubre de 2016 donde se remite oficio CPPI-059-2016 y el documento de evaluación del Plan Operativo Anual del 2016.

Se procede a realizar la evaluación del POA 2016-II semestre según indicaciones del CPPI.

#### **Se acuerda**

- 4.1. Aprobar la evaluación del POA II semestre y proceder a remitirla al Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI).
- 4.2. Anexar al cuadro de evaluación el acta de la sesión 1168-2016 y los acuerdos de las sesiones 1170-2016, artículo IV y 1171-2016 que se citan en el documento remitido al CPPI.

#### **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IV. Visita de funcionarios de la empresa OPTISOFT y de funcionario de la Dirección Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación para analizar oferta del servicio de voto electrónico.**

A las 14 horas se recibe la visita del señor Guillermo Chavarría Cruz, cédula 1-1217-0251, funcionario de la empresa OPTISOFT Latinoamérica para brindar información sobre el servicio de voto electrónico que han ofrecido al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas de Costa Rica.

Además se recibe la visita del señor José Pablo Chaves Sánchez, funcionario de la Dirección Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) con el fin de analizar con detalle la presentación por parte del señor Chavarría Cruz.

**Considerando**

- a) La presentación realizada por el señor Chavarría Cruz funcionario de la empresa OPTISOFT.
- b) El seguimiento al acuerdo de la sesión 1170-2016, Artículo IV del miércoles 26 de octubre del año en curso.

**Se acuerda**

- 1. Agradecer la visita del señor Guillermo Chavarría Cruz y la exposición presentada.
- 2. Agradecer la visita del señor José Pablo Chaves Sánchez y su acompañamiento como experto técnico.
- 3. Agradecer al señor Francisco Durán Montoya por coordinar la visita del señor José Pablo Chaves Sánchez.
- 4. Quedar a la espera de la oferta por parte de la empresa OPTISOFT.
- 5. Una vez recibida la oferta proceder con su análisis técnico en conjunto con la DTIC.

**ACUERDO FIRME.**

La sesión finaliza a las 16 horas.

